

Balance de Caja del Consejo Nacional de Higiene, correspondiente al mes de Diciembre de 1910

1910	CARGO	
Saldo de Noviembre		\$ 32,205.44
Diciembre	Tesorería General de la Nación	
Recibido por Presupuesto de Diciembre		
Alimentación del personal del Lazareto	\$ 7,716.02	
Alquileres del Consejo e Inspección de Sanidad Marítima	550.00	
Inspecciones Departamentales de Higiene	\$ 155.00	
Gastos de oficina del Consejo	\$ 300.00	515.00
Inspecciones Departamentales de Higiene	\$ 25.00	
Carbón	\$ 180.00	205.00
Medicamentos e instrumentos		33.33
Quebrantos de Caja		20.00
Carbón y artículos navales para el vapor «Sanidad»		5.00
Gastos de desinfección de las Inspecciones Departamentales de Higiene		400.00
de instalación de idem idem	540.00	
	500.00	10,485.25
Inspección de Sanidad Marítima		
Recibido por Patentes de Sanidad	\$ 1,130.00	
Visitas de idem	55.00	
Reintegros de Estampillas Consulares	144.50	1,329.50
Lazareto de la Isla de Flores		
Recibido por pensiones de pasajeros		653.50
Timbre Sanitario		
Recibido por expendio de 64 timbres		64.00
Capitanía General de Puertos		
Recibido por Patentes de Sanidad expedidas en la Colonia		533.00
Especialidades farmacéuticas		
Recibido por derecho de análisis		20.00
Depósito de Material Sanitario		
Recibido por subalquiler de habitaciones		8.00
Desinfecciones		
Recibido por dicho servicio		152.00
Impuesto de 1 %		
Recibido por importe descontado en los pagos		22.05
Inspección Médica de la Prostitución		
Recibido por servicio de visitas	\$ 1,427.00	
multas por infracción	83.00	1,510.00
servicio de visitas en campaña		228.30
		<u>\$ 47,211.04</u>

1910	Presupuesto	DATA
Diciembre	Pagado al personal por Noviembre	\$ 7,714.49
	Alquileres	
	Pagado por los del Consejo, Inspección de Sanidad Marítima y Depósito de Material Sanitario	\$ 195.00
	Idem por Inspecciones Departamentales de Higiene	360.00
	Lazareto de la Isla de Flores	
	Pagado por comestibles y otros artículos para alimentación del personal y de pasajeros	\$ 498.90
	Muebles y útiles	846.35
	Gastos de Oficina	
	Pagado por Consejo, Inspección de Sanidad Marítima y Lazareto	\$ 24.05
	Idem de las Inspecciones Departamentales de Higiene	172.06
	Vapor «Sanidad»	
	Pagado por carbón, artículos navales y de máquina	\$ 587.47
	Idem por alimentación del patrón y del maquinista	24.90
	Estampillas Consulares	
	Pagado por Reintegros de dichas	177.50
	Inspecciones Departamentales de Higiene	
	Pagado por gastos de desinfección	\$ 51.90
	Idem por idem de instalación	425.14
	Asistencia de Enfermos	
	Pagado por servicios médicos a menesterosos	176.40
	Servicio de Vacunación	
	Pagado por comisiones, en Tacuarembó, Canelones, Santa Rosa, etc.	227.55
	Comisiones Sanitarias	
	Pagado por delegación a Buenos Aires	300.00
	Gastos Generales	
	Pagado por gas, aguas corrientes, luz eléctrica, artículos de almacén, servicios de vigia, locomoción, etc.	\$ 101.05
	Idem por servicio telefónico	21.00
	Idem por visitas de Sanidad	77.00
	Idem por asignación al «Boletín del Consejo»	50.00
	Idem por suscripciones y obras para la Biblioteca	17.68
	Idem por impresiones	7.20
	Idem por publicación de avisos	8.00
	Idem por Derechos de Giro Postal	28.19
	Idem por la cuota sujeta para la erección de un busto del ex Vice-presidente del Consejo el doctor Gabriel Honoré	250.00
	Impuesto de 1 %	338.10
	Pagado por dicho a la Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública	52.35
	Inspección Médica de la Prostitución	
	Pagado por honorarios de los médicos y gastos del servicio	1,321.22
	Saldo que pasan a Enero de 1911	33,97.26
	Igual	<u>\$ 47,211.04</u>

Montevideo, Diciembre 31 de 1910.

N.º R.
ALFREDO VIDAL Y FUENTES
Presidente

S. E. d. O.

P. Prada
Secretario-Intendente